



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA



“Año de la Universalización de la Salud.”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0263-2020-MPH-BCA/GM

Bambamarca, 13 de Noviembre del 2020.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

VISTO:

El Informe N° 0677-2020-MPH-BCA/GAJ de fecha 12 de Noviembre 2020 MAD N° 974673, Informe N° 786-2020-MPH/SGRR-HH de fecha 09 de Noviembre del 2020 MAD N° 974016, sobre Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas Anualizado 2020 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son Órganos de Gobierno; promotores del desarrollo local; con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, se aprueba la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", la misma que establece: OBJETIVO El objetivo de la presente Directiva es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. 5.2.4 Comité de Planificación de la Capacitación Responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación. 5.2.5 Oficinas de Recursos Humanos - ORH Órgano, unidad orgánica o la que haga sus veces, que se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR. Conduce la planificación, ejecución y evaluación de la capacitación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Reglamento General de la Ley. Asimismo, emite lineamientos internos sobre el proceso de capacitación en concordancia con lo establecido por SERVIR. 6.4.1.4. Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece Artículo IV.- Definiciones(...) i) Titular de la entidad: Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0316-2020-A-MPH-BCA, de fecha 12 de Octubre del 2020, se resuelve CONFORMAR el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas - 2020, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

Que, con Informe N° 0786-2020-MPH/SGRR-HH, de fecha 09 de Noviembre del 2020, solicita la Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2020, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca.

Que, mediante Informe N° 677-2020-MPH-BCA/GAJ, de fecha 12 de Noviembre del 2020 MAD N° 974673, La Gerencia de Asesoría Jurídica, Conforme a los fundamentos glosados opina se declare PROCEDENTE la Aprobación del "Plan de Desarrollo de Personas -2020", vía Resolución de Gerencia Municipal.

Por consiguiente, en merito a los considerandos expuestos, y de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, y en uso de las facultades conferidas al Despacho de la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2019-MPH-B de fecha 09 de Julio del 2019, la misma que delega al Gerente Municipal las atribuciones administrativas propias del despacho de Alcaldía, según el Inc. 20) del Art. 20° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y sus modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2020, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA

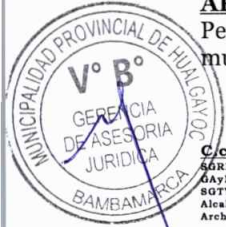


“Año de la Universalización de la Salud.”

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realizar las acciones que correspondan para su ejecución y cumplimiento del PDP -2020.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución y del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2020, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, en el portal web institucional de la municipalidad y remitir vía e-mail a SERVIR, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C/c
6699-III
649F
807981
Alcaldía
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BCA



Ing. Juan César Regalado Cabrera
GERENTE MUNICIPAL



Municipalidad Provincial
Hualgayoc – Bambamarca
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS
ANUALIZADO 2020**



Municipalidad Provincial
Hualgayoc – Bambamarca
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC-BAMBAMARCA- 2020

Marco Antonio Aguilar Vásquez
Alcalde Provincial

Carlos Humberto Cruzado Benavides
Regidor Provincial

Alexander Leonel Rubio Aguilar
Regidor Provincial

César Alfonso Vásquez Zamora
Regidor Provincial

Abelardo Escobar Huamán
Regidor Provincial

Rogelio Julón López
Regidor Provincial

Dalton Guevara Sánchez
Regidor Provincial

Halder Iván Caruajulca Vilas
Regidor Provincial

Irma Emilia Saldaña Madueño
Regidora Provincial

Glicerio Herrera Salazar
Regidor Provincial

Nelson Plasencia Obando
Regidor Provincial

César Gonzalo Mejía Lozano



07

Municipalidad Provincial
Hualgayoc – Bambamarca
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



Regidor Provincial
COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PDP ANUALIZADO 2020

Carmen Ruth Hurtado Ramos
Sub Gerente de Recursos Humanos
Presidente

Tatiana Noriega Trujillo
Secretaria General
Miembro

Erik Alarcón Banda
Gerente de planeamiento Presupuesto y Modernización
Miembro

Jesús Fuentes Colina
Representante de trabajadores de la MPH

MIEMBRO



Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



I. PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo del Personal – PDP del año 2020, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.



Tiene como objetivo potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.





Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Objetivo estratégico de la Dimensión Social

- “Al 2021 la Población Provincial ha alcanzado un nivel de calidad de vida que supera al promedio nacional del Desarrollo Humano”.



Objetivo estratégico de la Dimensión económica.

- “Al 2021 la competitividad de la actividad económica y productiva provincial, atrae inversión genera oportunidad y logra posicionarse en mercados globales”.



Objetivo estratégico de la Dimensión Ambiental

- “Al 2021 la Gestión Concertada e integral del Medio Ambiente y la utilización equilibrada de sus recursos naturales, garantiza la sostenibilidad del bienestar económico, social e institucionalidad de la población



Objetivo Estratégico de la Dimensión Institucionalidad.

- “Al 2021 la fortaleza de la institución pública, privada y social ha generado confianza en la población, para el Desarrollo Sostenible de la provincia”.



Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



III. MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN

La misión de la Municipalidad Provincial de Bambamarca, es **LIDERAR, PROMOVER Y PARTICIPAR** en la ejecución del proceso de desarrollo local, en conjunto con los actores institucionales (Públicos y Privados), de las organizaciones sociales y productivas de la localidad, de tal manera que se alcance la Visión y los Objetivos Estratégicos planteados.

VISIÓN

Hualgayoc es una provincia próspera, cuyos pobladores del área rural y urbana, alcanzan una mejor **CALIDAD DE VIDA**, el cual se sustenta en el aprovechamiento e innovación de sus potencialidades productivas, el fortalecimiento de las capacidades humanas, socioculturales y turísticas, el respeto irrestricto de los derechos ciudadanos y la diversidad, la acción concertada y participativa de todos los actores sociales.

IV. ESTRUCTURA ORGANICA.

1. ALTA DIRECCIÓN.

- 1.1. Consejo Municipal.
- 1.2. Alcaldía
 - Secretaria General.
 - Procuraduría Pública.
 - Gerencia Municipal.

2. ORGANO DE CONTROL.

- Órgano de Control Institucional.

3. ORGANO DE ASESORIA.

- 3.1. Gerencia de Asesoría Jurídica.
- 3.2. Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización
 - Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización
 - Sub Gerencia de Presupuesto.

4. ORGANOS DE APOYO.

- 4.1. Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- 4.2. Sub Gerencia de Relaciones Públicas.
- 4.3. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva.
- 4.4. Defensa Civil Y Gestión de Riego.





Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



- 4.5. Gerencia de Administración y Finanzas
 - Sub Gerencia de Recursos Humanos.
 - Sub Gerencia de Contabilidad.
 - Sub Gerencia de Tesorería.
 - Sub Gerencia de Control Patrimonial y servicios Auxiliares.
 - Sub Gerencia de Logística.

5. ORGANOS DE LINEA.

- 5.1. Gerencia de Administración Tributaria.
 - Sub Gerencia de Rentas y Fiscalización.
- 5.2. Gerencia de Desarrollo Económico.
 - Sub Gerencia de Promoción de la Competitividad.
 - Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo.
- 5.3. Gerencia de Desarrollo Social.
 - Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte.
 - Sub Gerencia de Programas Sociales.
 - Sub Gerencia de Rondas Campesinas y Juventudes.
- 5.4. Gerencia de Servicios Municipales.
 - Sub Gerencia de Comercialización.
 - Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial.
 - Sub Gerencia de Seguridad Urbana Y Rural.
- 5.5. Gerencia del Ambiente y Saneamiento.
 - Sub Gerencia de Medio Ambiente.
 - Sub Gerencia de Agua Saneamiento Urbano y Rural.
- 5.6. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
 - Sub Gerencia de Estudios de Proyectos de Infraestructura.
 - Sub Gerencia Formulación y Gestión de Proyectos de inversión.
 - Sub Gerencia de Obras Públicas.
 - Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Rural y Catastro.
 - Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo.

V. NUMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD.

D. Leg. 276	D. Leg. 728	D. Leg. 1057	Total de servidores
46	250	122	418

VI. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.





Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad



MATRIZ PDP 2020 - MPH

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL Costos Directos
1	VARIAS	VARIOS	VARIOS	168	A1, A4, A5, B2	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
2	VARIOS	VARIOS	422	S/C	GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00	
					MANEJO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00	
4	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	VARIOS	VARIOS	8	S/C	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						ESTABLECEN EL MEJOR CONTROL DEL PVL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
5	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	VARIOS	VARIOS	8	S/C	CALIDAD HIGIÉNICA DE LA LECHE E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SOMA)	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
6	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	VARIOS	VARIOS	105	S/C	MANEJO DE RR.SS. EN TIEMPOS DE PANDEMIA.	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						PROCESOS CORRECTOS DE FAENAMIENTO EN MATADEROS MUNICIPALES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
8	CAMAL MUNICIPAL	VARIOS	VARIOS	12	S/C	BPM DENTRO DE MATADEROS MUNICIPALES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						MANEJO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL CULTIVO DE PALTA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
9	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VARIOS	VARIOS	14	S/C	MANEJO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL CULTIVO DE BERRIES (FRESA, ARANDANO, OTROS)	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	2.500.00
						SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	2.500.00
10	SUB GERENCIA DE AGUAS RURALES	VARIOS	VARIOS	8	D5	SANEAMIENTO AMBIENTAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO COMPLETO / DIPLOMADO	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL / ONLINE EN VIVO	CUARTO TRIMESTRE	2.500.00
						IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO COMPLETO / DIPLOMADO	B	APRENDIZAJE	VIRTUAL / ONLINE EN VIVO	CUARTO TRIMESTRE	2.500.00
11	DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS	VARIOS	VARIOS	5	S/C	PREVENCIÓN DE INCENDIOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
						TOTAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	A	APRENDIZAJE	VIRTUAL	CUARTO TRIMESTRE	1.500.00
TOTAL													57,32,500.00



ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP-MPH 2020

Con fecha, a los 04 días mes de noviembre del año 2020, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Abg. Carmen Ruth Hurtado Ramos
SR. GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Abog. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BCA
SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE BAMBAMARCA

José Jesús Fuentes Colina
SECRETARIO GENERAL - "SUTRAMUNB"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BCA.

C. C. Erick Andrés Alarcón Banda
GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO
Y MODERNIZACIÓN